

Guayaquil, 13 de septiembre del 2001

Señor  
**ANTONIO RIVADENEYRA CAMINO**  
 Ciudad.

25629

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de participar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **COLIMPO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE REGIONAL** de la compañía para el período de **CINCO años** desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía **COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 23 de Abril de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Julio de 1982.

**COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA.**, aumento su capital social y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 2 de Junio de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Septiembre de 1987.

**COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA.**, aumentó su capital social y reformó sus Estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 14 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de noviembre de 1993.

**COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA.**, aumentó su capital, transformó la compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambió la denominación social a **COLIMPO S.A.**, reformó y codificó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el 28 de Enero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de Noviembre de 1998.

**COLIMPO S.A.** aumentó su capital, realizó la conversión de su capital de sucres a dólares, y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores el 4 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de agosto del 2001.

Según resolución de la Junta General de Accionistas realizado en la presente fecha a usted le corresponde las siguientes atribuciones, dentro de las Regiones Costa e Insular :

**ACTUANDO INDIVIDUALMENTE :**

- Supervisar el recibo y entrega de mercadería a fin de efectuar las ventas correspondientes.
- Supervisar los depósitos en las cuentas corrientes de la Empresa y poner el respectivo visto bueno en el recibo de ingreso.
- Supervisar los gastos de Caja Chica, sumillando los respectivos soportes de gastos.
- Chequear semanalmente la cartera de clientes y colaborar con el pronto cobro, notificando por escrito los casos renuentes.

- Cancelar Letras de Cambio o Pagaré únicamente cuando el valor recibido se deposite en la cuenta corriente de la Empresa.
- Celebrar contrato de venta de los productos que distribuye la Compañía hasta un monto de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, dentro de las normas y políticas que le fije el Presidente Ejecutivo.
- Resolver las anomalías existentes, a más de pasar por escrito el inventario físico de cada semestre a la Matriz.
- Supervisar el cumplimiento de las tareas y la correcta asistencia de sus subalternos.
- Supervisar la correcta imagen de la Oficina, tanto su labor telefónica como la presentación misma de ella.
- Será solidariamente responsable con la persona encargada de bodega, de toda la mercadería existente y manejo de la misma.
- Será responsable por los bienes muebles y equipos de oficina.
- Deberá notificar la calificación de los clientes de acuerdo a la solicitud de crédito haciendo los respectivos averiguaciones para determinar su solvencia económica.

**ACTUANDO CON AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA :**

- Contratar empleados para las Oficinas en su región, y firmar Actas de Finiquito de Trabajo.

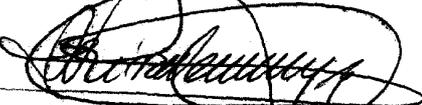
**ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA :**

- Comparecer a juicio en defensa de los intereses de la Compañía sea como Actor o como Demandada.
- Presentar escritos , comparecer a la Audiencia de Conciliación, presentar cualquier escrito en los juicios iniciados a favor o en contra de la Compañía.

**NO ESTÁ FACULTADO PARA :**

- Sobregirar a las cuentas corrientes de la Compañía
- Aceptar o avalar operaciones de cambios, firmar o afianzar pagarés, comprar o vender acciones o bonos, entregar en prenda o hipoteca bienes de la Compañía, afianzar constituyéndose codeudor solidario como representante de la compañía, comprar o vender inmuebles de la compañía.
- Delegar en todo o en parte sus funciones.

Atentamente,



**ARQ. JORGE RIVADENEIRA VALLEJO  
PRESIDENTE EJECUTIVO**

Acepto el nombramiento de GERENTE REGIONAL de la compañía COLIMPO S.A., en Guayaquil el día de hoy 13 de septiembre del 2001.-



**SR. ANTONIO RIVADENEIRA CAMINO  
C.C.#. 0908930431**



Dra. Norma Plaza  
de García

**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente Regional  
Folio(s) 119872-119874 Registro Mercantil No.  
28202 Repertorio No. 39053  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 7 de Noviembre de 2001

*Hay*  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil

